

DECRETO ALCALDICIO N° 000858

QUINTERO, 18 MAR. 2016

**VISTOS:**

1. La carta presentada por el Párroco de la Iglesia Santa Filomena solicitando el apoyo para las actividades de semana Santa para los días 20, 25 y 26 de Marzo, referida al domingo de Ramos, Vía Crucis y Vigilia Pascual.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1. DISPONGASE, el apoyo municipal para las actividades de Semana Santa: Domingo 20 de Marzo Bendición de Ramos en Plaza de Armas, Viernes 25 de Marzo Vía Crucis al Cerro de la Cruz, Sábado 26 de Marzo Vigilia Pascual y los gastos en que se incurra con la contratación del sistema de amplificación.
2. IMPUTESE, los gastos de esta actividad del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía.
  2. Secretaría Municipal.
  3. Dirección de Administración y Finanzas.
  4. DIDECO.
- MCP/YGS/MSA/aja